

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 057

En Huépil, a diez y nueve de junio de dos mil catorce, siendo las 08.41 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapele, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, el Director Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, La Directora de Desarrollo Comunitario (s) Srta. Pía Castel y la Asistente Social del Departamento de Desarrollo Comunitario Srta. Ana Guerrero Sepúlveda

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 12.06.2014 Ordinaria
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencias por subvenciones año 2014
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 12.06.2014 Ordinaria

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta N° 56 del 12 de junio de dos mil catorce y la Sra. Dina señala que en la página ocho, en su intervención, cuando se refiere a las iglesias, aclara que se debe entender a los pastores evangélicos representantes de iglesias evangélicas

Hechas las observaciones el Alcalde solicita pronunciamiento y todos los concejales aprueban

2.- Lectura de correspondencia; Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 521 de 10.06.2014 al N° 552 de 18.06.14, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Memo N°143 del 13 de Junio de 2014 del Director de Administración y Finanzas, que solicita aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°145, 147 y 148 del 16 de junio de 2014, del Director de Administración y Finanzas, que solicita aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°77 del 19 de junio de 2014 de la Unidad de Abastecimiento, que informa sobre Órdenes de Compra emitidas desde el 12 al 18 de junio de 2014 por la Municipalidad, Educación y Salud

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo del 12 al 18 de junio 2014.

Jueves 12, participa de la 1° reunión de coordinación del Proyecto de Integración a Niños en Situación de Postrados, con las comisiones de Salud, Educación y Social del Concejo Municipal: Sr. Romero, Sra. Dina, Sr. Henríquez y Sr. Córdova y los Directivos del Departamento Social, Salud y Educación.

Viernes 13, Participa de la actividad Cierre Programa Chile Crece Contigo en el Gimnasio Bicentenario, en compañía de la concejala Sra. Dina Gutiérrez, la Directora Comunal de Salud Sra. Fabiola Soto y el Jefe de Gabinete. Posteriormente asiste a una reunión almuerzo en el sector Villa Rastrojos, encabezado por la presidenta de la Junta de Vecinos, acude también el Administrador Municipal, la encargada de Delegaciones y el Jefe de Gabinete. También se reúne con vecinos del sector de Trupán, El Porvenir, para abordar emergencia sanitaria, en la cual participa el Director de Planificación, el Director de Obras Municipales, la DIDECO, el Administrador Municipal, el Jefe de Gabinete y la Encargada de Delegaciones Municipales, ocasión en la cual se dispuso de siete camiones para la limpieza de fosas sépticas

Sábado 14, asiste a reunión del Club de Adultos Mayores El Esfuerzo de Polcura con el fin de apoyar iniciativa de ampliación de sede recientemente entregada en comodato.

Domingo 15, Asiste a reunión con la Junta de Vecinos La Obra en compañía de la Encargada de Delegaciones y Jefe de Gabinete.

Lunes 16, atiende audiencias locales y posteriormente se realiza trabajo en terreno para abordar siniestro en la Escuela E-1013 de Tucapele. Durante la tarde participa de reunión con beneficiarias del Programa PRAIS en compañía de la concejala Sra. Dina Gutiérrez y el Jefe de Gabinete.

Martes 17, asiste a misa aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile en la Catedral de la ciudad de Los Ángeles en compañía del Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana don Juan Sarmiento. Posteriormente encabeza ceremonia de la firma de convenios en el marco de la visita del Intendente Regional, junto a concejales, autoridades locales, directivos municipales y público en general, en el teatro municipal de Huépil, donde asiste además la Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Don Jaime Henríquez y Don Héctor Córdova. Posteriormente se reúne con vecinos del sector El Porvenir de Trupán ante la emergencia sanitaria, acompaña la Delegada de la SEREMI de Salud Sra. Angélica González y el representante del Gobernador, Don Cristian Concha; participa además el Director de Obras Municipales, el Administrador Municipal y el Jefe de Gabinete, en cuya ocasión se asume compromiso de sostener una reunión técnica el día martes junto con representantes de la Gobernación y de la SEREMI de Salud para abordar una solución definitiva al problema que ocurre en dicho sector, independientemente que el municipio contratará el retiro de los desechos en forma semanal.

Miércoles 18, Atiende audiencias en Huépil. Posteriormente se reúne con el Comité Habitacional Los Cipreses de Tucapel en compañía del Administrador Municipal, el Director de obras, la Encargada de Vivienda, la Encargada de Delegaciones Municipales y el Jefe de Gabinete cuyo objetivo fue aclarar procedimientos para realizar postulaciones y la operatividad de las EGIS en el tema, agrega que este comité está postulando a ampliación de viviendas

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

El **Alcalde** le cede la palabra al concejal **Jorge Riquelme Ferrada** presidente de la comisión de Finanzas del concejo municipal, quien procede a dar lectura al Acta N°13 de fecha 18 de junio en la cual participa como concejala integrante la Sra. Magaly Jara Hernández, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión, y que tuvo por objetivo analizar modificación al presupuesto estimado para el municipio, de acuerdo a solicitud presentada por el Director de Administración y Finanzas a través de los memos N°143 de 13 de junio de 2014, 145, 147 y 148 de 16 de junio de 2014 y que se traduce en la siguiente propuesta:

1.- Por el Memo 143, que corresponde a modificación presupuestaria solicitada por la DIDECO a través del Memo N°259 del 06.06.2014 para asignar recursos al programa Talleres de Danza y que involucra cuentas de gastos que no implica mayores desembolsos:

| Cuentas de gastos | | Aumenta | Disminuye |
|-------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| 22.02.002 | Textiles, vestuario y calzado | \$100.000 | |
| 22.01.001 | Alimentos y bebidas | | \$100.000 |
| Totales | | \$100.000 | \$100.000 |

2.- Por el Memo N° 145, que corresponde a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario según Memo N°270 de 13 de junio de 2014 para el programa PRODESAL y que involucra realizar ajustes entre cuentas de gastos que tampoco demandan mayores desembolsos:

| Cuentas de gastos | | Aumenta | Disminuye |
|-------------------|---|--------------------|--------------------|
| 21.04.004 | Otros Gastos en Personal | \$290.461 | |
| 22.01.001 | Alimentos y bebidas | \$450.000 | |
| 22.04.013 | Materiales de uso o consumo corriente (Prod. Agropec.) | \$679.994 | |
| 22.04.001 | Materiales de uso o consumo corriente (Mat. De oficina) | | \$314.455 |
| 22.08.999 | Servicios generales | | \$950.000 |
| 22.11.999 | Servicios Técnicos y Profesionales | | \$156.000 |
| Totales | | \$1.420.455 | \$1.420.455 |

3.- Por el Memo N°147, que corresponde a asignación de presupuesto derivado de mayores ingresos por transferencias de vehículos, arriendos, multas, intereses y otros ingresos que se mencionan en el acta. Además de modificaciones entre cuentas de gastos para asignar presupuesto a las cuentas que se detallan a continuación:

| Cuentas de Ingresos | | Aumenta |
|---------------------|--|---------------------|
| Cuenta | Denominación | |
| 03.01.003.004 | Transferencia de vehículos | \$1.000.000 |
| 06.01 | Arriendo de Activos no Financieros | \$300.000 |
| 08.02.001.005 | Multas Ley de Pesca | \$1.000.125 |
| 08.02.002 | Multas Art. 14° Ley 18695 de beneficio municipal | \$500.000 |
| 08.02.004 | Multas Ley de Alcoholes de beneficio del Servicio de Salud | \$100.000 |
| 08.02.005 | RMTNP de beneficio municipal | \$40.000 |
| 08.02.006 | RMTNP de beneficio de otras comunas | \$700.000 |
| 08.02.008 | Intereses | \$550.000 |
| 08.99 | Otros ingresos corrientes | \$1.000.000 |
| 12.10 | Intereses por percibir | \$900.000 |
| 13.01.999 | Aportes sector privado - FONDEVE | \$3.326.329 |
| 13.03.005.001 | Patentes mineras Ley 19143 | \$1.676.705 |
| Total | | \$11.093.159 |

| Cuentas de gastos | | Aumenta | Disminuye |
|-------------------|---|---------------------|---------------------|
| 22.11 | Servicios técnicos y profesionales | | \$1.307.004 |
| 31.01.001 | Gastos administrativos | | \$1.200.000 |
| 22.04 | Materiales de uso o consumo corriente | \$1.500.000 | |
| 22.06 | Mantenimiento y reparaciones | \$4.500.000 | |
| 22.09 | Arriendos | \$2.100.000 | |
| 24.01.004 | Transferencias al sector privado – Org. comunitarias | \$3.100.163 | |
| 24.03.002.001 | Multas Ley de Alcoholes | \$100.000 | |
| 26.04 | Aplicación fondos de terceros | \$100.000 | |
| 31.01.002 | Consultorías | \$2.200.000 | |
| 21.02 | Personal a contrata | \$1.000.000 | |
| 21.03 | Otras remuneraciones | \$9.000.000 | |
| 21.01.001.014.001 | Personal de planta (Incremento previsional D. Ley 3501) | | \$10.000.000 |
| Totales | | \$23.600.163 | \$12.507.004 |

4.- Por el Memo N°148, que involucra recursos percibidos, de carácter afectados, cuyo destino es para la construcción de sede social en población Las Araucarias y para el mejoramiento y ampliación de sede social Villa Cordillera, como se detalla a continuación:

Cuentas de Ingresos

| Cuenta | Denominación | Aumenta |
|-------------------|--|---------------------|
| 13.03.002.001.037 | Construcción sede social Las Araucarias Huépil | \$20.745.313 |
| 13.03.002.001.038 | Mejoramiento y ampliación sede social Villa Cordillera | \$16.347.649 |
| Total | | \$37.092.962 |

Cuentas de Gastos

| Cuenta | Denominación | Aumenta |
|---------------|--|---------------------|
| 31.02.004.079 | Construcción sede social Las Araucarias Huépil | \$20.745.313 |
| 31.02.004.080 | Mejoramiento y ampliación sede social Villa Cordillera | \$16.347.649 |
| Total | | \$37.092.962 |

Señala que la comisión aprobó estas propuestas de modificaciones y las somete a consideración del concejo en pleno.

En seguida el **Sr. Alcalde** cede la palabra para quienes deseen formular consultas, y el **Sr. Henríquez** pregunta si la construcción de la sede es en el sector del jardín infantil, por el cual ha recibido continuas consultas, y se le informa que es efectivo y que además se está esperando la confirmación del Subsecretario de Desarrollo Regional, para una audiencia donde se espera conseguir la firma y los recursos correspondientes para ese jardín infantil, y que encabeza las prioridades del PMU. El Sr. Dueñas complementa la información señalando que las dos sedes sociales se encuentran terminadas y en etapa de recepción de obras. El **Alcalde** informa que a la ceremonia de entrega de estas sedes sociales se cursará invitaciones al concejo municipal junto con las Juntas de vecinos correspondientes; y el Sr. Dueñas acota que las zonas de equipamiento de estas son de propiedad municipal y que lo que se realiza es la entrega del uso de éstas con su equipamiento a la Junta de Vecinos, quienes deben asumir los gastos de consumos básicos. La **Sra. Dina** señala que le parece correcto que se realice una entrega con inventario incluido de estos inmuebles, incluyendo el saneamiento de los gastos o servicios básicos para que las JJVV asuman la responsabilidad de ellos, y que le sirva, también, cuando tengan que entregar a las nuevas directivas entrantes; en esto también está de acuerdo el concejal **Henríquez** y agrega que ayuda a que los dirigentes asuman su responsabilidad.

Terminada las consultas y aclaraciones el **Sr. Alcalde** solicita el pronunciamiento respecto de esta solicitud y propuesta de modificación presupuestaria y todos los concejales incluyendo el Alcalde la aprueban

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar transferencias por subvenciones año 2014

El **Sr. Alcalde** cede la palabra a la presidenta de la comisión social Sra. **Dina Gutiérrez** quien señala que el día 10 de junio de 2014 se constituyó comisión mixta de las áreas Social y Finanzas del concejo municipal, en cuya actividad participaron las concejalas y concejales Sra. Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega y Jorge Riquelme Ferrada, y los directivos municipales Srta. Pía Castel Gómez, Directora de Desarrollo Comunitario (s), Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Asistente Social del Departamento de Desarrollo Comunitario. La actividad tuvo por finalidad la revisión y elaboración de propuesta del programa de subvenciones municipales generales año 2014, la subvención municipal para voluntariado (Bomberos), y las subvenciones municipales para el transporte escolar rural 2014.

- 1) En cuanto al proceso de revisión y elaboración de propuesta para el Programa de Subvenciones Municipales Generales año 2014. Hace mención a que el presupuesto municipal contempla recursos por \$15.000.000 y que sin embargo, las subvenciones solicitadas alcanzan a \$22.148.923 para un total de 41 organizaciones cuyo detalle, con aportes propios incluido, se contiene en el Acta de la comisión y que pasa a formar parte de la presente sesión. También señala que entre estas postulaciones existen 4 organizaciones que presentan observaciones como se detalla:

| N° | Nombre | Proyecto | Observaciones |
|----|---|--|---|
| 1 | Comité de Pensionados de Polcura | Cambio de Puertas sede social | Proyecto entregado fuera de plazo |
| 2 | Consejo de Desarrollo Rural de Postas de la Comuna de Tucapel | Juntos nos cuidamos | Proyecto entregado fuera de plazo |
| 3 | Club Deportivo Andalién | Instalación mallas de protección en Estadio Lomas de Tucapel | Proyecto entregado fuera de plazo |
| 4 | Taller Laboral Igualdad de Tucapel | Taller de Repostería | Presidenta presenta problemas de rendición de cuentas |

La concejala acota que en los casos de los proyectos presentados fuera de plazo no debieron haber sido recibidos.

- 2) En cuanto a las subvenciones para voluntariado, en este caso, el Cuerpo de Bomberos. Señala que dicha institución solicita un aporte de \$15.000.000, aún cuando el presupuesto dispuesto para ello alcanza a \$9.000.000. En seguida señala que la comisión acuerda que la subvención para esta institución debiera ser fijada en los \$15.000.000.
- 3) Respecto de la Subvención para Transporte escolar Rural año 2014. Se indica en acta que los montos totales solicitados alcanzan a \$7.145.000 y que, sin embargo, el presupuesto aprobado para el año asciende a \$16.000.000, quedando por saldo la suma de \$8.000.000. De igual forma señala que en gestiones realizadas por la DIDECO con el Director de educación, se obtuvo el compromiso para que a través de ese departamento se cubra los gastos de transporte escolar para los alumnos que estudian en los establecimientos educacionales municipales, a través de la subvención SEP; para lo cual procederán a contratar transporte pero sólo para estos escolares, y no para aquellos que no estudian en el sistema municipal. El detalle de los montos solicitados por los comités totalizan \$7.145.000 y los aportes propios también totalizan \$6.745.000 (El detalle se consigna en el acta de la comisión)

Al respecto, señala que la comisión acuerda otorgar las subvenciones solo para aquellos alumnos que estudian en colegios particulares subvencionados y por los montos que se indican a continuación:

| N° | Nombre de la Organización | N° de alumnos Beneficiados | Subvención Municipal solicitada 2014 | Subvención Municipal Aprobada 2014 |
|--------------|--|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | Comité de transporte Escolar Valle del Laja | 3 | \$2.000.000 | \$750.000 |
| 2 | Comité de apoyo escolar el Desafío | 1 | \$2.400.000 | \$275.000 |
| 3 | Comité de apoyo Para Transporte Escolar Las Astas | 0 | \$1.750.000 | \$0 |
| 4 | Comité de Transporte Escolar La Obra en Movimiento | 7 | \$1.495.000 | \$951.363 |
| Total | | 11 | \$6.745.000 | \$1.976.363 |

Señala que la cantidad de alumnos que se indica corresponde solo a aquellos que serán beneficiados con la subvención municipal que se propone en cada caso, calculada en forma proporcional entre el N° total de ellos y los que solamente son objeto del aporte, y por lo mismo el Comité de Apoyo para Transporte Escolar Las Astas no percibirá aportes.

En seguida señala que la comisión mixta decide proponer que se otorgue subvención por un total de \$14.535.650 y cuyo detalle se consigna en el Acta correspondiente. En cuanto a la subvención del Centro de padres y Apoderados del Jardín Infantil La esperanza de Tucapel acota que por estar involucrada la JUNJI, quedó la duda si era pertinente otorgar o gestionar recursos externos

También señala que se propone otorgar subvención por \$2.952.000 al Centro de padres y Apoderados del Jardín Infantil La esperanza de Tucapel, para cuyo financiamiento proponen se obtenga del saldo que arroja las subvenciones de transporte escolar rural, pero sujeto a la opinión del asesor jurídico de la municipalidad, que no se ha recibido, acota que el compromiso era que estos debían estar antes de la lectura del acta. La Srta. Pía Castel señala que el abogado indicó que se le debiera otorgar solo el 50% en vista que debieron haber postulado a la subvención de transporte rural en lugar de la subvención general y que en el caso del Taller Laboral La Igualdad, no debiera tener problemas porque la rendición de cuentas fue presentada en su

oportunidad. El secretario Municipal acota que esa organización presentó problemas posteriores a la rendición de cuentas y que se derivaron los antecedentes al Asesor Jurídico para su pronunciamiento.

Se suspende momentáneamente la sesión para conceder unos minutos al Mayor Bascañán de la Comisaría Santa Bárbara quien procede a presentar al Teniente Manuel Neira, que va a subrogar al Teniente Guzmán, el que por un accidente en acto de servicio permanece en reposo por licencia médica, acota que el teniente será la cara visible de la institución de carabineros en la comuna. Aprovecha la ocasión para señalar que los índices de delincuencia en la comuna no son preocupantes, pese a hechos puntuales que han ocurrido; informa además que el sector norte de Huépil contará con una patrulla civil para investigar a todas las bandas que se dedican al crimen y asociaciones ilícitas, entre otras. También señala que se creó la Patrulla de Acción Comunitaria a cargo de la Sargento Muñoz, con la idea de estrechar lazos con la comunidad organizada y el municipio. También aprovecha la ocasión para solicitar apoyo en información y colaboración para la labor policial e informar a la comunidad de estas acciones y estrategias para disminuir la sensación de inseguridad. Al respecto, el Alcalde indica que el apoyo siempre ha existido tanto del concejo municipal como de la Autoridad comunal. El concejal **Romero** señala que en el tema de seguridad se ha observado un trabajo protagónico de carabineros porque, además, lo han planteado los vecinos y en segundo lugar observa que la labor ha sido afable y educativa hacia la comunidad; da los agradecimientos por ello. De igual forma, el concejal **Córdova** plantea que hubo hechos puntuales que provocaron sensación de inseguridad, pero que por la acción coordinada del municipio, la oficina de seguridad ciudadana y carabineros, se ha logrado una buena comunicación con la comunidad y ofrece también el apoyo del concejo en la labor que se desarrolla por esa institución. Los demás concejales agradecen y apoyan la labor de carabineros y el **Sr. Alcalde** ofrece espacio radial para que se utilice por la institución.

En seguida, se retoma el punto y la **Sra. Dina** señala que la comisión también acordó que por el problema de rendición de cuentas del Taller Laboral Igualdad de Huépil, se emita un pronunciamiento del abogado del municipio. Así también acuerdan que las organizaciones que postularon fuera de plazo, quedan fuera de bases y por lo tanto no pueden percibir subvención éstas son : Comité de pensionados de Polcura, Consejo de Desarrollo Rural de Postas de la Comuna de Tucapel y el Club Deportivo Andalién. También proponen otorgar parte de la subvención solicitada por el Centro de padres y Apoderados del Jardín Infantil Polcura, y que la municipalidad se debiera comprometer a postular a fondos externos el proyecto de Patio Techado, en consideración a que no existen fondos disponibles. Finalmente deciden dejar a consideración del Sr. Alcalde y el concejo en pleno el otorgar un aporte de \$15.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Huépil.

La **Sra. Dina** señala que este trabajo fue el producto de varias sesiones de comisión, aunque los informes jurídicos que se mencionan debieron ser entregados antes de la lectura del acta que se acaba de hacer y que era necesario resolver con anterioridad para mejor resolver, y que para no retrasar el tratamiento del tema en concejo se procedió a firmar, pero calara que es necesario dicho pronunciamiento al igual que la opinión de la unidad de control. Al respecto, el Secretario Municipal manifiesta que en vista de que no se cuenta con los informes que se señalan, el concejo no debería adoptar acuerdo y en cuanto al aumento de la subvención para Bomberos, se debe tener precaución antes de aprobar puesto que el acta de la comisión indica que el presupuesto con que se cuenta es menor al que se propone y tampoco se podría aprobar, o considerar aprobar hasta el presupuesto asignado y someter a una próxima sesión una modificación presupuestaria, para asignar presupuesto y aprobar un suplemento de aporte por subvención, agrega que con ello se da cumplimiento a la norma que indica que el concejo debe aprobar gastos debidamente financiados. La **Sra. Dina** indica que se conversó el tema de la subvención a bomberos porque quedaba una disponibilidad respecto de las otras subvenciones y que permitían cuadrarse en los montos totales, aunque agrega que no está hecha la modificación presupuestaria, agrega que las subvenciones para transporte escolar presupuestadas en relación con lo que se estaría aprobando genera un ahorro de ocho millones de pesos. El **Alcalde** por su parte, comenta que tiene en su poder siete informes sociales, de los cuales dos tienen prioridad inmediata por el tema de los efectos del frente del mal tiempo y la data de la solicitud, vecinos de la tercera edad que viven en sectores rurales en condiciones muy precarias y que por tanto requieren en forma urgente se les compre una mediagua para solucionar de manera provisoria su situación, agrega que en vista de los informes de pronósticos de lluvias que se van a generar durante este invierno, hace necesaria intervenir, además que en el tema presupuestario se observa que los recursos son limitados y que dentro de los recursos que se ahorrarían de las subvenciones por transporte escolar rural su propuesta es usar parte de ellos para las compras inmediatas de mediaguas. Señala también que se acudió a la Gobernación Provincial de Bio Bio, sin embargo no hubo respuesta, lo que obliga a enfrentar estos temas con recursos municipales; por otra parte, también se debe atender lo que requiere el cuerpo de

bomberos de Huépil, pero compatibilizándolo con la necesidad planteada y que requiere urgente intervención. El **Sr. Romero** apoya el planteamiento del Sr. Alcalde en vista de las necesidades de aquellas personas afectadas, pero considera que en relación al acta que se acaba de leer nota que falta trabajo en equipo porque le llama la atención que existiendo otras fuentes de financiamiento, se recurra a la subvención del municipio, como por ejemplo para el Taller de Amasandería de la Escuela Luis Martínez González que se puede obtener de los fondos del Decreto 170, de recursos propios y de la Ley SEP, que en el tema del transporte existe a través de la Ley SEP redes y financiamiento, y por otra parte también se solicita subvención para el traslado de alumnos de escuelas subvencionadas que también pueden acceder a esa ley, y por lo tanto es responsabilidad de los establecimientos buscar los canales para acceder estos aportes; también agrega que los Kioscos saludables se pueden financiar por otras vías y, que en ese sentido falta mayor rigurosidad y cruce de información en los procesos, y por lo tanto, solicita que se realice un nuevo análisis para acotar los recursos a entregar en función de favorecer a aquellas organizaciones que no pueden acceder a otras fuentes de financiamiento. El **Alcalde** señala que se creó en el contexto de las subvenciones generales, un ítem para el transporte escolar rural, que se está abordando a través de los establecimientos educacionales de la comuna, salvo aquellos casos de los alumnos que pertenecen a la Escuela San Diego de Alcalá de Huépil, aunque en su momento instó al establecimiento para que implemente un sistema para sus propios estudiantes y con los recursos que ellos tienen, entre otras cosas; el Sr. **Romero** plantea que ofrece su colaboración para conversar con el Director del Establecimiento. El **Alcalde** también señala que en el año pasado, dentro de los programas para transporte escolar rural, postuló el Centro General de Padres del Jardín Infantil de La Esperanza, pero que en este año postulan a las subvenciones generales lo que desvirtúa el sentido de esta subvención, porque el contexto era que el aporte podía alcanzar al 50% y el comité al otro 50%, además que en este caso el petitorio considera una relación distinta y no cumpliendo con el principio del programa. La Srta. Pía comenta que este comité no pertenece al ámbito rural y por ello optaron por postular a la subvención general, que además pueden postular a recursos de la JUNJI pero para el próximo año; sin embargo el **Alcalde** señala que es importante ordenar el sistema porque en la comuna existen varios jardines y salas cunas, por lo que se podría generar expectativas en ellas también o una situación arbitraria al favorecer solo a una de ellas, agrega que la JUNJI puede destinar recursos para estos fines pero que el problema era de tipo financiero. La **Sra. Magaly** también señala que en las mismas circunstancias estaría el Jardín Infantil de Polcura, que en el caso del transporte escolar de La Esperanza, el de la escuela Luis Martínez y la Implementación del Kiosco saludable en la Escuela San Diego de Alcalá debieran ser reestudiados antes de decidir los aportes, e inclusive el proyecto para la biblioteca de Trupán se podría postular a fondos externos. El Alcalde señala que se debe invitar al Departamento de educación para generar una nueva reunión. La **Sra. Dina** está de acuerdo con lo que indica respecto de los aportes para transporte escolar y patio techado de los jardines infantiles que corresponden a la JUNJI, pero que si se debiera considerar el del transporte escolar de la Esperanza como plan de acercamiento porque lo necesitan, aun cuando se corría el riesgo que los demás jardines también podían solicitarlo y los recursos son escasos; agrega que el acta contiene varios errores en las sumas totales de los proyectos, pero insiste, hizo el reparo pero firmó para no generar retrasos en la entrega, por tanto solicita y plantea que las actas no se debieran firmar el último día ad portas del concejo municipal. La **Sra. Magaly** reitera en plantear que se debiera re estudiar el tema con el departamento de Educación antes de tomar acuerdos. El concejal **Henriquez** indica que la subvención a bomberos se entrega en su aniversario que corresponde al día 29 de junio y que se han cursado las invitaciones. Al respecto, el **Alcalde** plantea que en consideración a que el 26 de junio se programó una capacitación para los concejales, se podría convocar en la misma fecha para realizar una sesión extraordinaria del concejo para tratar este tema en particular y las asignaciones presupuestarias correspondientes, lo cual es aceptado por todos los concejales. El Sr. **Romero** plantea que le pareció bueno entregar subvención para atender a los adultos mayores del Hogar de Ancianos y que también se debe hacer el máximo esfuerzo para apoyar al Cuerpo de Bomberos por ser una institución que está presente en todo evento y en carácter de voluntario, que en su última emergencia perdió mucho material relevante; pregunta si existe liquidez para acceder a entregar estos recursos y se le indica que el monto que ha quedado disponible tiene varios posibles beneficiarios como se ha indicado, y por tanto se requiere priorizar. El Sr. Wohlk agrega que puede haber presupuesto o asignar si es necesario, pero que distinto es contar con la disponibilidad para entregar en su momento, agrega que el ideal es no aumentar gastos dado que se puede perjudicar los niveles de inversión municipal y con ello perjudicar los índices de gestión, agrega también que hubo que asumir gastos por una consultoría que no fue facturada en el año 2013 sino que el presente año, que también le resta recursos al ítem de consultorías, además de asignar recursos al mismo ítem para los estudios de los proyectos de pavimentación. De igual forma, el Sr. **Alcalde** señala que le preocupa que se "infle" el presupuesto y que la



deuda, que está relativamente controlada, también se incrementa, expresa que para atender los casos urgentes planteados se requiere al menos de \$2.500.000; sin embargo, ello se debe resolver junto a los otros temas planteados, a través de una nueva reunión de comisiones, en la cual también se resuelva el caso de la subvención a bomberos. El **Sr. Romero** insiste en que el problema se plantea por la falta de información objetiva en cuanto al manejo presupuestario y financiero en la municipalidad de Tucapel, y por otra parte existe responsabilidad social en cuanto a las prioridades en la asignación de los recursos que también se ve afectada por la misma causa. Por su parte, el **Sr. Alcalde**, plantea que la forma en que se planteó el tema de las subvenciones al concejo también denota una acción errática y por lo mismo, se debiera indicar en detalle las postulaciones, los recursos con que se cuenta presupuestariamente y con lo que se podría contar de esta cuenta, para que el concejo, con esa información, pueda a través de la comisión, hacer una propuesta razonable, limpia y transparente, por lo tanto, falta un ejercicio por hacer. De igual forma existe mucha información de requerimientos para ayudas sociales que no se ha socializado y que también cuenta con escaso presupuesto, donde, además, las demandas son dinámicas y crecientes. Acota que de todas formas es un ejercicio que se debe realizar para tomar decisiones correctas. El **Sr. Romero** plantea que al menos trimestralmente se debiera presentar la realidad presupuestaria y financiera al concejo municipal y de una manera comprensible para estar debidamente informado y apoyar las decisiones que se proponen. El Sr. Wohlk hace referencia a la situación actual respecto de los compromisos de pagos pendientes y las disponibilidades de recursos para enfrentarlos, que son bajos. Luego se conversa acerca de la forma que existe para mejorar los índices de gestión y por esa vía mejorar los recursos que ingresan vía re distribución del Fondo Común Municipal, donde la capacidad de generar recursos propios es uno de ellos junto con los cobros de patentes morosas, entre otras, incluyendo los niveles de inversión y las transferencias de recursos, que inclusive reportan premios a la Gestión Municipal. Sin embargo, el Alcalde acota que los premios a la gestión van a disminuir considerablemente de acuerdo a lo que se señaló en la SUBDERE y lo mismo respecto de algunos programas que no quedaron con el presupuesto esperado. El Sr. Wohlk estima que de todas formas se prevé ingreso de recursos adicionales por la vía del Fondo Común Variable, aunque el **Sr. Alcalde** indica que ello solo servirá para "aliviar" un poco la deuda. La **Sra. Dina** plantea que la solicitud de bomberos es mayor a los recursos presupuestados, que el ejercicio hecho significó recortar el aporte a varias organizaciones pensando en dejar una disponibilidad como para hacer una modificación posterior para completar la de bomberos en los quince millones de pesos, y teniendo en consideración la gran labor que ellos desarrollan en la comuna en el aspecto preventivo, acota que la mayoría de los siniestros son evitables, y la prevención es la línea que se debiera trabajar; por lo tanto, señala que no se alteraría el monto de presupuesto que se entregó y bastaría presentar modificaciones al mismo, y resolver; de igual forma señala que se vio los casos presentados fuera de plazo que no califican por no ajustarse a las bases, entre otras cosas que se indica en el acta. En cuanto a las que postulan fuera de plazo se concuerda en que aún cuando se debe recibir las postulaciones por Oficina de Partes, en la instancia de revisión de comisión no abrir el sobre, dejar constancia en acta comunicar a los afectados al término del proceso.

Finalmente, en vista de las apreciaciones vertidas, se acuerda dejar para la sesión extraordinaria de concejo del día 26 de junio, la decisión de la asignación de presupuesto y la aprobación de las subvenciones, previo análisis y trabajo de las comisiones de Finanzas, Social y Educación

6.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

a) **Sra. Dina**, Señala que después del terremoto se construyeron algunas viviendas, cuyos beneficiarios señala al Sr. Alcalde, y que se ubica en el pasaje a la entrada sur de Huépil, por Conrado Figueroa, a quienes la empresa constructora no les entregó las escrituras, generando preocupación y por lo tanto solicita se les dé una respuesta, para lo cual aportará los antecedentes de cada una de ellas. También desea saber en qué etapa va la investigación sumaria por la situación en que se vio involucrado el ex director del Liceo B-67 de Huépil con ocasión de un incidente entre alumnos del establecimiento; el **Alcalde** señala que esa investigación se encuentra en etapa de cierre. La concejala plantea que una vecina que vive en Calle Independencia, y cuyos datos hará entrega al Sr. Alcalde, es atendida por el Programa Vínculos, vive en condiciones precarias y por tanto solicita se le asesore en la forma que debe proceder para postular a subsidio habitacional. Finalmente agradece las gestiones hechas por la Dirección de Obras para resolver los problemas de alumbrado público en la localidad de Trupán, y de igual forma se vea solución al paradero de buses que la gente de esa localidad está solicitando y que ha sido reiterativamente planteado en concejo, acota que hay mucha gente adulto mayor que se está viendo afectada en épocas de lluvias. Adicionalmente consulta por el nombre de la empresa que se adjudicó la mantención de los caminos, y se informa que el antecedente aun está en Contraloría para resolución final, y se estima que probablemente a fines de Julio tomará posesión de los trabajos; mientras tanto Vialidad es la responsable de la mantención y entre lo cual se solicitó, por oficio, como primera prioridad la demarcación del camino Huépil - Trupán - Polcura

b) **Sra. Magaly**, Solicita que se oficie a Vialidad para que revise el camino entre Canteras y Tucapel porque existen hoyos que revisten serio peligro para quienes transitan por el sector. También consulta por la fecha de pago del bono a los trabajadores de la recolección de basuras, el **Alcalde** señala que el pago quedó comprometido hacerse efectivo en conjunto con los sueldos de este mes y la segunda cuota en el mes de octubre. También plantea el caso de un adulto cuyo nombre le entrega al Sr. Alcalde, para que se le resuelva el problema de un colchón anti escaras, y en lo posible sea visitado por quien corresponda para verificar su situación y sea atendido por un médico para que le otorgue una receta que le permita medicamentarse para poder dormir. También requiere saber el estado del sumario por los cursos de la OTEC y se le informa que está en curso la investigación. (Nota: se retira de la sesión a las 11:37 Horas)

c) **Sr. Henríquez**, señala que personal del Departamento de Educación consulta por el estado de la investigación sobre la no entrega de las metas de la unidad, y el Alcalde informa que, aunque le llama la atención la canalización de la pregunta, el procedimiento está en curso. También plantea que en la salida del salón parroquial de Tucapel se requiere habilitar un puente para lo cual se requiere de la autorización porque algunos vecinos lo confeccionarán; el **Alcalde** señala que la DOM debe otorgar los permisos. También solicita que se le pueda otorgar pañales al vecino que mencionó la Sra. Magaly Jara. Plantea que aunque el transporte de estudiantes en jornada vespertina resulta ser bastante eficiente, le preocupa la jornada de descanso del chofer que efectúa el servicio y solicita se vea el caso. El **Alcalde** señala que prontamente se hará licitación de ese servicio para contratar a empresa externa

d) **Sr. Riquelme**, Señala que algunos vecinos camino a las Hijuelas indican que el camino se encuentra en malas condiciones, en particular, las cunetas se encuentran tapadas con ramas, y por tanto, piden se efectúe la limpieza correspondiente, al igual que reparar algunos tramos del camino porque también se encuentra en malas condiciones. Plantea que un vecino cuyo nombre entregará en su oportunidad requiere de ayuda para solucionar problema de rebalse del baño, y que no está conectado a la red de alcantarillado por falta de recursos; el sector se ubica en calle Arturo Prat entre Esmeralda y Rosario Soto y por lo pronto requiere apoyo para limpieza de la fosa. Finalmente consulta en qué etapa administrativa está el contrato con la empresa FRONTEL para el recambio de luminarias, y se informa que está en etapa de firmas.

e) **Sr. Córdova**, (se retira de la sesión a las 10:53 Horas)

f) **Sr. Romero**, Plantea que se solicite al Director de Educación dé cuenta de los resultados del SIMCE del año 2013. También pide que se invite a la nueva Directora del Liceo B-67 con la finalidad que pueda hacer una presentación de su plan de gestión y otorgarle el apoyo que sea necesario para que su acción sea lo más exitosa posible, comenta que en ese establecimiento hay serios problemas de convivencia y por tanto requiere de apoyo para revertirlos. Finalmente señala si hay respuesta al petitorio de los asistentes de la educación, y se le informa que se les remitió la respuesta hace aproximadamente dos semanas cuya copia le será remitida al concejal

Siendo las 11:44 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Oficio N°527 de 12.06.2014, Ord. N°529 de 12.06.2014, Ord. N°530 de 12.06.2014, Ord. N°533 de 12.06.2014, Ord. N°534 de 12.06.2014, Ord. N°535 de 12.06.2014, Oficio (PRem) N°539 de 13.06.2014, Oficio (A) N°541 de 13.06.2014, Oficio (SM)N°542 del 13.06.2014, Ord. (SCP) N°552 del 18.06.2014

Sra. Magaly : Ord. N°530 de 12.06.2014, Ord. N°533 de 12.06.2014, Ord. N°534 de 12.06.2014, Oficio (A) N°541 de 13.06.2014, Oficio (SM)N°542 del 13.06.2014, Ord. (SCP) N°552 del 18.06.2014

Sr. Henríquez: Ord. N°535 de 12.06.2014, Oficio (A) N°541 de 13.06.2014, Oficio (SM)N°542 del 13.06.2014, Ord. (SCP) N°552 del 18.06.2014

Sr. Riquelme : Ord. N°534 de 12.06.2014, Oficio (A) N°541 de 13.06.2014, Oficio N°543 del 13.06.2014

Sr. Córdova: Oficio (A) N°541 de 13.06.2014

Sr. Romero: Ord. N°529 de 12.06.2014, Ord. N°530 de 12.06.2014, Oficio (A) N°541 de 13.06.2014

ACUERDOS SESIÓN 19.06.14 - 057 ORDINARIA

288 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas, a través de los Memos N°. N°143 de 13 de junio de 2014, 145, 147 y 148 de 16 de junio de 2014, y de acuerdo al Acta N°13 del 18 de junio de 2014 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal